

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGRETI SA

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del dos mil dieciocho, a las 17:30 en el local social de la compañía, situada en la calle Abdón Calderón 120 y Shyris, se reúne los accionistas Paul Fernando Checa Granda y María José Ybarz Abedrabbo, con el objeto de mantener esta junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la cual ha sido personalmente convocada por el Gerente General de la Compañía.

Preside la junta General de acuerdo a los estatutos sociales el presidente de la compañía señora María José Ybarz Abedrabbo, actuando como Secretaria ad-hoc la Sra. Isabel Cruz.

La presidencia solicita a Secretaria se verifique el quórum y estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, procede la Junta General y la Presidencia la declara instalada, a la cual se le da la calidad de Junta Universal por la presencia de todos los accionistas, no siendo por lo tanto un requisito la convocatoria por la prensa conforme los estatutos sociales.

La presidenta agradece a los accionistas por su presencia y somete a consideración el orden del día, que se circunscribe a lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

Enseguida la presidencia en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2017, el mismo que se da lectura a través de la Secretaria ad-hoc siendo el mismo aprobado de forma unánime.

A continuación la presidenta atenta al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se da lectura a través de la secretaria, siendo el mismo aprobado de forma unánime.

Finalmente se procede a la revisión del tercer punto referente a los estados financieros del ejercicio 2017 el cual se analiza con detenimiento y luego de algunas deliberaciones se aprueba de forma unánime los valores que constan en el mismo y se acuerda su presentación a los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

Se da por finalizado la sesión a las 18:00 para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos los accionistas presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a las resoluciones tomadas.



MARIA JOSE YBARZ ABEDRABBO

PRESIDENTA DE LA JUNTA



PAUL FERNANDO CHECA GRANDA

GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



SRA ISABEL CRUZ

SECRETARIA AD-HOC